



FEGUA FERROCARRILES DE GUATEMALA



Guatemala, UDAI 69-2016
Guatemala, 21 de diciembre de 2016

Ingeniero
Roberto Mancilla Alvarado
Interventor
Ferrocarriles de Guatemala –FEGUA–
Su despacho.

Ingeniero Mancilla:

De manera atenta me dirijo a usted remitiendo copia del Informe ingresado al Sistema de Auditoria Gubernamental de la Unidad de Auditoria Interna, -SAG UDAI-, de la Auditoria de Actividad Administrativa "Las Unidades o Sección donde Contraloría General de Cuentas haya encontrado algún hallazgo" CUA 51065 del período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, en cumplimiento a las leyes y reglamentos vigentes, según lo programado en el Plan Anual de Auditoria de esta Entidad para el ejercicio fiscal 2016, aprobado mediante el Acuerdo de Intervención No. 02-2016, de fecha 06 de enero del 2016.

En el presente informe usted podrá apreciar detenidamente sobre los resultados de la Auditoría practicada y del alcance de la misma y las recomendaciones pertinentes.

Atentamente,


Lic. Max García
Auditor Interno
Ferrocarriles de Guatemala



c.c. Archivo



**EMPRESA FERROCARRILES DE GUATEMALA -FEGUA-
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
CUA No.:51065**

**EMPRESA FERROCARRILES DE GUATEMALA -FEGUA-
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

**Las Unidades o Secciones donde Contraloria General de
Cuentas haya encontrado algun hallazgo**

GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2016



INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	2
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2



INTRODUCCION

Derivado del informe de auditoría practicado por la Contraloría General de Cuentas al Presupuesto de Ingresos y Egresos de Ferrocarriles de Guatemala -FEGUA-, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, en el cual se confirmaron nueve (9) hallazgos relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables y dos (2) hallazgos relacionados con el Control Interno, con sus correspondientes recomendaciones y en atención a las Normas de Auditoria Gubernamental Interna y Externa, es preciso dar el seguimiento correspondiente, tal como lo establece las Norma 4.6 Seguimiento del Cumplimiento de las Recomendaciones la cual establece: "La Contraloría General de Cuentas, y las unidades de auditoría interna delas entidades del sector público, periódicamente, realizarán el seguimientodel cumplimiento de las recomendaciones de los informes de auditoríamitidos."

El Plan Anual de Auditoria (PAA) para el ejercicio anual 2016 de Ferrocarriles de Guatemala, aprobado con el Acuerdo de Intervención No. 01-2016 de fechas 06 de enero del 2016, la Actividad Administrativa (CUA 51065-2-2016) de seguimiento donde "Las áreas donde Contraloría General de Cuentas haya encontrado algún hallazgo"

El auditor del sector gubernamental, al redactar el informe correspondiente a la auditoría practicada, debe mencionar los resultados del seguimiento a las recomendaciones del informe de auditoría gubernamental anterior. El incumplimiento a las recomendaciones dará lugar a la aplicación de sanciones por parte de la administración del ente público o por la Contraloría General de Cuentas, según corresponda.

El seguimiento de las recomendaciones será responsabilidad de las Unidades de Auditoría Interna de los entes públicos y de la Contraloría General de Cuentas de acuerdo a lo programado.

Las recomendaciones que se encuentren pendientes de cumplir, deberán tomarse en cuenta, para la planificación específica de la siguiente auditoría.

En consecuencia de lo anterior, la Unidad de Auditoria Interna cumplió con el seguimiento a las recomendaciones de Contraloría General de Cuentas indicadas en el informe de Auditoria del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

OBJETIVOS

Objetivo general:



Realizar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría de la Contraloría General de Cuentas correspondiente a la ejecución del presupuesto General de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Emitir un informe que refleje la situación actual del cumplimiento de las recomendaciones dadas por la Contraloría General de Cuentas, por parte de las autoridades y personal de Ferrocarriles de Guatemala –FEGUA–.

Específicos:

Evaluar en el informe de auditoría de la Contraloría General de Cuentas correspondiente a la ejecución del presupuesto General de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, para determinar las acciones a seguir con la finalidad de que los responsables integren los expedientes que evidencien el cumplimiento de las recomendaciones.

Planificar estrategias para que la información de soporte se obtenga en el plazo estipulado de una manera ordenada y objetiva, para cumplir con las recomendaciones dadas por la Contraloría General de Cuentas.

Solicitar al señor Interventor de Ferrocarriles de Guatemala emita las instrucciones correspondientes para agilizar el envío de la información por parte de las personas responsables para el cumplimiento de las recomendaciones.

Que el informe se realice de conformidad con los lineamientos legales establecidos por el Sistema de Auditoria Gubernamental, Unidad de Auditoria Interna SAG-UDAI.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

En el seguimiento de recomendaciones se efectuó seguimiento a las áreas encargadas de Ferrocarriles de Guatemala –FEGUA–, responsables de atender las recomendaciones a los dos (2) hallazgos relacionados con el Control Interno y nueve (9) hallazgos relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables confirmados por la Contraloría General de Cuentas.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

ACCIONES REALIZADAS



1 Se procedió a la revisión del informe de auditoría de la Contraloría General de Cuentas correspondiente a la ejecución del presupuesto General de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015. El cual establece dos (2) hallazgos relacionados con el Control Interno y nueve (9) hallazgos relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables.

2 Se enviaron oficios a las áreas responsables de atender las recomendaciones para dar el seguimiento correspondiente y se efectuaron las acciones correspondientes a la auditoría interna. La situación de la atención de recomendaciones, es la siguiente:

Cuadro No. 1
Situación actual de Cumplimiento de las Recomendaciones:
Hallazgos relacionados con el Control Interno
Área Financiera

No.	HALLAZGO	ATENDIDAS	PROCESO	NO ATENDIDAS	ACCIONES REALIZADAS
1	Falta de documentación de respaldo y otros en la cuenta Tierra y Terrenos.		X		Oficio de fecha 17-08-2016, número UDAI 049-2016, Auditoría Interna practica Auditoría de Actividades Administrativas a la sección de Inventarios de FEGUA (Nota de Auditoría 51054-2-2016)
2	Falta de conciliación de saldos entre cuenta Propiedad, Planta y Equipo y Resumen de Inventario		X		NOTA DE AUDITORIA, Auditoría Interna de fecha 08-09-2016, y Oficio DF-CO 50-2016, de fecha 19-09-2016, donde el Jefe Financiero presenta informe de avance a Auditoría Interna sobre las acciones realizadas. Oficio UDAI 052-2016 de fecha 23-09-2016, donde Auditoría Interna solicita informar sobre los avances en la corrección de las deficiencias. Hallazgos relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables Área Financiera.



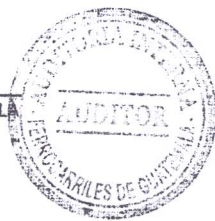
Hallazgos relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables Área Financiera.

No.	HALLAZGO	ATENDIDAS	PROCESO	N O ATENDIDAS	ACCIONES REALIZADAS
1	Incumplimiento cláusulas contractuales	X			Fecha 02-08-2016, Acuerdo de Intervención No. 080-2016, Se aprueba la terminación anticipada de Arrendamiento del Contrato Administrativo No. 1 de fecha 28-07-2016, por medio del cual se da por terminado el Contrato Administrativo No. 1 de fecha 01-03-2016.
2	Deficiencia en la contratación de servicios	X			Con fecha 03-08-2016, Informe de Área Jurídica. En el numeral 10 del informe el profesional jurídico indica a Intervención, haber respondido el Oficio 232-2016 por medio del Oficio 133-2016 de fecha 01 de agosto de 2016, en el cuerpo del oficio se presentan las sugerencias de las actividades que deben realizar los técnicos y profesionales.
3	Incumplimiento a la legislación vigente		X		Con fecha 06/10/2016 se emite el oficio sin número donde el Asesor Jurídico de Intervención informa a Auditoría Interna sobre las acciones tomadas por parte del Área Jurídica para atender las recomendaciones realizadas por parte de Contraloría General de Cuentas.
4	Incumplimiento a la legislación vigente		X		El 23/09/2016, se emite el oficio UDAI 061-2016 de Auditoría Interna solicita al Asesor Jurídico de FEGUA, informar el avance que se tiene a la fecha de las deficiencias. El 06/10/2016, se emite el Oficio sin número donde el Asesor Jurídico de Intervención informa a Auditoría Interna sobre las acciones tomadas por parte del Área Jurídica para atender las recomendaciones realizadas por parte de Contraloría General de Cuentas.
5	Incumplimiento por parte de Auditoría Interna		X		28-06-2016 Informe de Auditoría Interna según Oficio UDAI 041-2016 Según Plan Anual de Auditoría aprobado mediante el acuerdo de intervención No. 1-2016 de fecha 06 de enero de 2016 a la presente fecha se han cumplimiento a las actividades administrativas programas según CUA No. 61041, 61049, 61062. Los responsables son el Auditor Interno Licenciada Marta Gladys Salazar Zelada y Vania Marivi Hernández Hernández asistente.

6	Falta de envió de copias de contratos al registro de la Contraloría General de Cuentas	X			21/06/2016, Oficio 239-2016 Clasificación GaE, El Señor Interventor de FEGUA solicita al Jefe Financiero y Recursos Humanos establecer los procedimientos para el control de contratos con las respectivas aprobaciones, rescisión o nulidad a la Contraloría General de Cuentas. 28/06/2016, Oficio sin número Recursos Humanos informa sobre el avance en la atención a las recomendaciones requeridas mediante el Oficio 239-2016 Clasificación GaE de fecha 21-06-2016.
7	Falta de activos fijos en desuso		X		Con fecha 21/06/2016, se emitió el Oficio 240-2016 Clasificación GaE, El Señor Interventor de FEGUA, solicita a Jefe Financiero y Área de inventarios elaborar inventario físico de los bienes en desuso. Con fecha 03-10-2016, OFICIO DF-CO No. 53-2016 el Jefe Financiero presenta informe pormenorizado de las acciones realizadas.
8	Incumplimiento al Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos		X		Con fecha 21/06/2016 se emitió el Oficio 241-2016 y 243-2016 Clasificación GaE El Señor Interventor de FEGUA solicita a Recursos Humanos establecer un estricto cumplimiento de informar a la Dirección de probidad de la CGC en relación a los ascensos y posesión de puestos, de conformidad con el Reglamento de la Ley de Probidad y Acuerdo A-92-2011. Con fecha 27/06/2016 Oficio sin número Recursos Humanos responde a Intervención que se ha cumplido la recomendación, excepto el Sr. Eduardo Cruz.
9	Incumplimiento de Normas y Disposiciones Legales	X			Con fecha 23/09/2016, se emite Oficio UDAI 063-2016 de Auditoría Interna donde se solicita a Recursos Humanos de FEGUA, informar el avance que se tiene a la fecha de las deficiencias Con fecha 26/09/2016 en Oficio sin número, Recursos Humanos informa sobre el avance en la atención a las recomendaciones. Con fecha 28/09/2016 mediante Oficio No. 346-2016 El Señor Interventor de FEGUA solicita a Recursos Humanos realizar las correcciones que correspondan con el propósito de atender a las recomendaciones de Contraloría General de Cuentas. Con fecha 28/09/2016 mediante Oficio sin número Recursos Humanos informa a Intervención sobre el avance en la atención a las recomendaciones.


MAX ROLANDO GARCIA MANCILLA

Auditor




MAX ROLANDO GARCIA MANCILLA

Director

